

RESOLUCIÓN N° 135 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y con intervención del Ministerio de Seguridad, realice obras de refacción necesarias e imprescindibles en el sector de detención y de resguardo del personal policial de la Comisaría Urbana Primera de la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Omar Yung.
Expte. N°: [11655/16](#)